

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR
SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL**

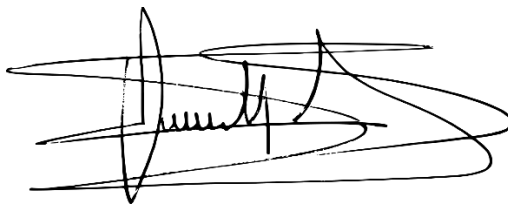
Valledupar, (1º) de febrero dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial, se tiene que el apoderado judicial de la parte demandante solicita se fije fecha para audiencia, teniendo en cuenta la duración del proceso en esta sede judicial.

Así las cosas, se le informa al memorialista que esta corporación judicial se encuentran procesos que le preceden y de los que son titulares todas las personas que están esperando su turno para la decisión de fondo que a su conflicto corresponde, es necesario resaltar que se trabaja arduamente en los procesos pendientes de recibir decisión de fondo en esta instancia, respetando los turnos en los cuales ingresaron.

Dicho esto, la fecha y hora de la audiencia será señalada, una vez le corresponda el turno para ello.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, identifying the Magistrate.

ÓSCAR MARINO HOYOS GONZÁLEZ
Magistrado